



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

LICITANTE GAMA Sistemas S.A. de C.V.

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	ANEXO 1	Se solicita a la convocante si donde menciona "apoyo en reconfiguración, fallas, crecimiento, actualizaciones" nos puede mencionar que versión tiene de vmware esx para determinar los servicios necesarios para las "actualizaciones"	Dicha información se le entregará al proveedor adjudicado.
2	ANEXO 1	Se solicita a la convocante si donde menciona "soporte ilimitado por parte del proveedor adjudicado" nos puede mencionar si se permite un paquete de horas con vencimiento anual	Apegarse a bases
3	ANEXO 1	Se solicita a la convocante si donde menciona "el proveedor adjudicado será el responsable de levantar los reportes de servicio hacia el fabricante, apoyo, seguimiento y cierre" se refiere a seguir el proceso de atención del fabricante hasta el cierre del reporte	Apegarse a bases
4	ANEXO 4	Se solicita a la convocante si en el anexo 4 (propuesta económica) ya que el fabricante vende su producto en dólares americanos y debido a la volatilidad de paridad, ¿se permite realizar propuesta en dólares americanos?	No, la propuesta deberá presentarse en pesos mexicanos.

TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Página 2 de 11 3. Origen de los recursos	Se solicita a la Convocante informe ¿cuál es el presupuesto autorizado para este proceso de licitación?	La suficiencia presupuestal se encuentra publicada en la página www.asej.gob.mx en el apartado de convocatorias en la licitación correspondiente.
2	Página 4, 5 y 6 de 11 8. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y Anexo Técnico	Se solicita a la Convocante confirme que de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios los licitantes podrán usar la modalidad de subcontratación siempre y cuando se presente un escrito en la propuesta original en la que manifiesten la imposibilidad de solventar la propuesta sin realizar una subcontratación.	<i>El artículo 54 señala en principio que los derechos y obligaciones contraídos en la licitación SON INTRANSFERIBLES, y por excepción, y en su caso, procederá siempre y cuando quienes deseen usar esta modalidad lo incluyan en la propuesta original y presenten una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.</i>

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-CC-007-2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VMWARE"
Pág. 2 de 5

Firma

Firma



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

3	Página 4, 5 y 6 de 11 8. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y Anexo Técnico	Para el caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, se solicita a la Convocante confirme que mi representada podrá dar cumplimiento a los servicios requeridos en la presente Licitación Pública Local, a través de sí mismo y/o sus empresas filiales y subsidiarias, sin que esto se entienda como una subcontratación o outsourcing, ya que forman parte del mismo Grupo Empresarial, en el entendido que el licitante será el único responsable frente a la Convocante de las obligaciones adquiridas contractualmente en caso de resultar adjudicado?	Deberá estarse a lo señalado en la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios Públicos, de conformidad con la respuesta a la duda anterior.
4	Página 4, 5 y 6 de 11 8. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y Anexo Técnico	Para el caso de que las dos preguntas anteriores hayan sido contestadas en sentido negativo, se solicita a la Convocante confirme que de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios los licitantes podrán presentar de manera conjunta una propuesta.	<i>Las bases no excluyen la hipótesis del artículo referido, por lo que es una potestad de la licitante apearse a dicho numeral.</i>
5	Página 4 de 11 8.1 Presentación de Sobres	Se solicita a la Convocante confirme que será permitida la firma del representante legal en el(los) sobre(s) de la(s) propuesta(s), en la posición o lugar que consideré el licitante, siempre y cuando cuente con dicha firma el/los sobre(s).	Apearse a las bases punto 8.1 Presentación de sobres
6	Páginas 5 y 6 de 11 8.1 Presentación de Sobres	Se solicita amablemente a la Convocante permita que, para el caso de que un documento y/o carta y/o anexo y/o la propuesta técnica o económica, cuente con más de una hoja, el representante legal pueda rubricar las primeras hojas y firme solo la hoja final	Apearse a las bases punto 8.1 Presentación de sobres, segundo párrafo.
7	Página 5 de 11 8.4 Documentación Adicional Primer párrafo	Se solicita a la Convocante, sea suficiente presentar traducción simple al español para el caso de que algún documento o información de la propuesta se encuentre en idioma diferente, o bien, en caso de que se trate de folletos o instructivos parte de la propuesta técnica, puedan ser entregadas en su idioma original (inglés). ¿Se acepta nuestra propuesta?	Si
8	Página 5 de 11 8.4 Documentación Adicional Primer párrafo	Se solicita a la Convocante que para el caso de los certificados, folletos o algún documento que se encuentre en idioma distinto al español, a favor del licitante o de su personal, éstos puedan ser entregados en su idioma original, sin necesidad de traducción ¿se acepta nuestra propuesta?	Español o inglés

Firma

Firma

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

9	Página 5 y 6 de 11 8.4 Documentación Adicional; ANEXO 5 Y; Acta constitutiva y modificaciones. Número 1 no estar registrado en el padrón de proveedores; Número 5 estar registrado en el padrón de proveedores	En caso de que existan diversas modificaciones o reformas al acta constitutiva, se solicita a la Convocante sea admitida en sustitución de todas las reformas o modificaciones a la constitutiva, la COMPULSA de estatutos sociales vigentes inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio ¿se acepta nuestra propuesta?	Se acepta, además de presentar por medio electrónico la información.
10	Anexo 5. Acreditación de Personalidad; Números 28 a 33	Se solicita a la Convocante confirmar que, de contar con Registro en el Padrón de Proveedores, no será necesaria la entrega de copia simple de los documentos que acrediten las reformas o información mencionada en el Anexo 5. ¿se confirma?, o bien, favor de aclarar.	En caso de contar con Registro en el Padrón de Proveedores de la ASEJ, solo se deberá anexar la copia de su inscripción y todas aquellas reformas posteriores a la fecha de su inscripción, es decir, la actualización en el padrón de toda aquella información relacionada con su personalidad jurídica.
11	Anexo 5. Acreditación de Personalidad; Números 28 a 33	Se solicita a la Convocante confirmar que, lo solicitado en estos numerales es informativo y que de estar dentro de la Compulsa de Estatutos Sociales que se entregué bastará con copia de dicha compulsa.	Se confirma, además de presentar por medios electrónicos la información.
12	Anexo 1. Especificaciones Técnicas	Se solicita a la Convocante confirmar el inicio (día/mes/año) y término ((día/mes/año) de las licencias que se requieren para el presente proceso de licitación.	16/Dic/2019 al 15/Dic/2020.
13	Anexo 1. Especificaciones Técnicas	Dice: El proveedor adjudicado será el responsable de levantar los reportes de servicio hacia el fabricante, apoyo, seguimiento y cierre. Para esto, ¿Con una mesa de ayuda remota es suficiente?	Si
14	Anexo 1. Especificaciones Técnicas	Dice: Soporte ilimitado por parte del proveedor adjudicado. A que se refieren con ¿ilimitado? Y en qué sentido el soporte?	Se refiere a servicio con cobertura 24X7. Ilimitado se refiere a que no hay un límite de consultas o servicios ya sea a través de una mesa de ayuda o en sitio.
15	Anexo 1. Especificaciones Técnicas	Dice: Apoyo en reconfiguración, fallas, crecimiento, actualizaciones. Que cantidad de eventos de este tipo estiman tener en el año?	Las que se requieran

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron al presente acto, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos que quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 14:03 (catorce horas con tres minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-CC-007-2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VMWARE"
Pág. 4 de 5

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.

Firma

Firma



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS
JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ÁREA REQUIRENTE DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 5 de 5 del Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-CC-007-2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VMWARE"

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.

Firma

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-CC-007-2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VMWARE"
Pág. 5 de 5